



Concejo Distrital de Cartagena de Indias

Nit No 806.000.199-0

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El **Concejo Distrital de Cartagena de Indias**, informa a la opinión pública que luego de analizado varios de los aspectos concernientes al Contrato **CM-003-2022**, cuyo objeto era **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA O PRIVADA, CON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD PARA QUE ADELANTE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, CON QUIENES ASPIREN A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA PERIODO 2022 -2025 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1904 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS LEGALES VIGENTES Y COMPLEMENTARIA**, entre las partes que celebramos dicho contrato, hemos decidido terminarlo y liquidarlo de mutuo acuerdo mediante Acta del 13 de junio de 2022.

Desde la mesa directiva, se están adelantando todos los trámites administrativos, jurídicos y presupuestales, para lograr la contratación de una institución de educación superior con acreditación de alta calidad, para llevar a cabo el proceso de convocatoria pública a fin de elegir Contralor Distrital de Cartagena en propiedad.

Firmado en Cartagena de Indias a los 21 días del mes de junio de 2022.


GLORIA ESTRADA BENAVIDES
Presidenta Mesa Directiva


CAROLINA LOZANO BENITO REVOLLO
Segunda Vicepresidente